	Designación de Supervisor o Interventoría	Código	FCT-15 v.02
		Página	1 de 1

Señor(a):

VICTOR MANUEL GELVEZ ORDOÑEZ

Atento Saludo,

Comedidamente me permito comunicarle que se le ha asignado la Supervisión del contrato/orden No.2156 del 12-11-2026, suscrito entre la Universidad de Pamplona y GLADYS MONTAÑEZ ACEVEDO cuyo objeto es "**PRESTAR COMO CONTRATISTA SUS SERVICIOS PARA ORIENTAR EL SEMINARIO ELECTIVA 2 (PARTE 3), CON UNA INTENSIDAD DE UN (1) CRÉDITO, EN LA COHORTE V – 2 SEMESTRE DEL DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA"**.

Para el efecto se hace necesario se dé cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, de acuerdo a la GCT-01 "Guía para la Supervisión e Interventoría" de la Universidad de Pamplona adoptada por la Resolución No. 2031 del 25 de noviembre de 2015 de la Universidad de Pamplona, la cual me permito adjuntar.

Para constancia se firma por las partes el 12-11-2026.

ALDO PARDO GARCIA
Vicerrector de Investigaciones
Universidad de Pamplona

VICTOR MANUEL GELVEZ ORDOÑEZ
Supervisor

Proyectó: Silvia Rincón Delgado-Contratista